I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000594

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 16 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2300/2009; el Memorandum N°700/416/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la carta solicitud de doña Claudia Cofre Olea; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cierre temporal de la calle Guyana, entre las calles Trinidad Tobago y los Presidentes de Chile, para realizar Bingo a beneficio, para el día 18 de abril de 2009, desde las 20:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente.

2. El responsable de las actividades será doña **Claudia Cofre Olea,** cédula de Identidad **N°12.646.976-4**, el cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Doña Claudia Cofre Olea